



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM, N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>INICIAL</u> , (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	(X)
	SECUNDARIA	()

A) DATOS DEL POSTULANTE:					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
<u>MAMANI</u>		<u>LARICO</u>		<u>YANET AMELIA</u>	
DNI N°	<u>76168018</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp):	<u>924316931</u>		
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Yanetamelia789@gmail.com</u>				
DIRECCIÓN REAL:	<u>JR. MARIA ARGUEDAS</u>				
DISTRITO:	<u>YUNGUYO</u>	PROVINCIA:	<u>YUNGUYO</u>		
REGION:	<u>PUNO</u>	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado		

Que, HABIENDO VISTO LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIAR DE EDUCACION 2024, SOLICITO PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIAR DE EDUCACION INICIAL- NIVEL.

ANEXOS:

- > CORRICULUM VITAE
- > BOLETA DE NOTAS
- > CONSTANCIA DE ESTUDIOS SEGUNDA ESPECIALIDAD
- > DIPLOMA AIMARA
- > COMPUTACION INFORMATICA
- > ESTUDIOS DE IDIOMA INGLES
- > ESTUDIOS DE IDIOMA QUECHUA
- > CAPACTACIONES
- > OTRO TITULO DE TRABAJO SOCIAL
- > BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL

Adjunto al presente un total de VEINTEY OCHO (28) folios.

Ilave, 02 de febrero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.